



Región de Murcia
Consejería de Presidencia, Turismo, Cultura,
Juventud, Deportes y Portavocía
Secretaría General

Sección de Asociaciones, Fundaciones
y Colegios Profesionales
C/ Isaac Albéniz, nº 4 Entlo
30071-Murcia
Teléf.: 968 362636 / 968 362000
www.carm.es

UNIDAD: REGISTRO DE ASOCIACIONES. REF: bdrbcm SECRETARÍA GENERAL CONSEJERÍA DE PRESIDENCIA, TURISMO, CULTURA, JUVENTUD, DEPORTES Y PORTAVOCÍA
Nº REGISTRO: 3.782/1ª
ASUNTO: Notif. Modificación de Junta Directiva
DESTINATARIA: Dª María Isabel Paredes Oltra. ASOCIACION PARA LA ATENCION INTEGRAL DE LAS PERSONAS CON SINDROME DE DOWN DE CARTAGENA Y SUS FAMILIAS "ASIDO- CARTAGENA" calle Siracusa nº17 30319 SANTA ANA - CARTAGENA - MURCIA

El Secretario General de la Consejería de Presidencia, Turismo, Cultura, Juventud, Deportes y Portavocía, ha dictado la siguiente Resolución:

“Vista la solicitud de **inscripción de la identidad de los titulares de la nueva junta directiva u órgano de representación** formulada por la entidad **ASOCIACION PARA LA ATENCION INTEGRAL DE LAS PERSONAS CON SINDROME DE DOWN DE CARTAGENA Y SUS FAMILIAS "ASIDO- CARTAGENA"** de **CARTAGENA (MURCIA)**, inscrita en el Registro de Asociaciones de la Región de Murcia con número **3.782/1ª**.

RESULTANDO: Que según acuerdo de **28/04/2023**, se ha procedido a la elección de los órganos de gobierno y representación en los términos contenidos en el acta o certificado que se incorpora al correspondiente expediente. La composición e identidad de los cargos es la siguiente:

CARGO	NOMBRE
<i>PRESIDENTE/A</i>	<i>MARÍA ISABEL PAREDES OLTRA</i>
<i>VICEPRESIDENTE/A</i>	<i>JUAN PEDRO SÁNCHEZ BERNAL</i>
<i>VICEPRESIDENTE/A 2º</i>	<i>MARÍA DEL CARMEN MARTINEZ VERA</i>
<i>SECRETARIO/A</i>	<i>EUGENIO GARCÍA LÓPEZ</i>
<i>TESORERO/A</i>	<i>MARÍA DEL PILAR MARTINEZ CAÑAVATE</i>
<i>VOCAL</i>	<i>ALFONSO MUÑOZ OLMOS</i>
<i>VOCAL 2º</i>	<i>JUAN CARRASCO APARICIO</i>
<i>VOCAL 3º</i>	<i>JOSÉ ANTONIO BELLÓN GUIJARRO</i>
<i>VOCAL 4º</i>	<i>MARÍA DOLORES MARTÍNEZ SÁNCHEZ</i>
<i>VOCAL 5º</i>	<i>JUAN CARLOS SANCHO LÓPEZ</i>
<i>VOCAL 6º</i>	<i>ANA BELEN SÁNCHEZ ESCUDERO</i>
<i>VOCAL 7º</i>	<i>MANUELA SÁNCHEZ MUNAR</i>

CONSIDERANDO: La Constitución Española; la Ley Orgánica 1/2002, de 22 de marzo, reguladora del Derecho de Asociación; el Real Decreto 949/2015, de 23 de octubre, por el que se aprueba el Reglamento del Registro Nacional de Asociaciones y la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas y de la Ley 40/2015, de 1 de octubre, de Régimen Jurídico del Sector Público.

CONSIDERANDO: Que mediante Real Decreto 1276/1994, de 10 de junio, se traspasaron las funciones y servicios de la Administración del Estado a la Comunidad Autónoma de la Región de Murcia en materia de Registro de Asociaciones, cuya competencia corresponde a la Consejería de Presidencia, Turismo, Cultura, Juventud, Deportes y Portavocía en virtud de lo dispuesto en el artículo 4 del Decreto del Presidente nº. 2/2023, de 17 de enero, de Reorganización de la Administración Regional. Dicha competencia la ejerce la Secretaría General de la Consejería de Presidencia, Turismo, Cultura, Juventud, Deportes y Portavocía, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 3 del Decreto nº. 4/2023, de 23 de enero, por el que se establecen los Órganos Directivos de la Consejería de Presidencia, Turismo, Cultura, Juventud, Deportes y Portavocía.

12/06/2023 12:44:17
GÓMEZ VISUS, MARÍA CRISTINA
Esta es una copia auténtica imprimible de un documento electrónico administrativo archivado por la Comunidad Autónoma de Murcia, según artículo 27.3.c) de la Ley 39/2015. Los firmantes y los fechas de firma se muestran en los recuadros. Su autenticidad puede ser contrastada accediendo a la siguiente dirección: <https://sede.carm.es/verificardocumentos> e introduciendo el código seguro de verificación (CSV) CARM-2775a000-090e-2766-b98d-0050569b34e7





Región de Murcia
Consejería de Presidencia, Turismo, Cultura,
Juventud, Deportes y Portavocía
Secretaría General

Sección de Asociaciones, Fundaciones
y Colegios Profesionales
C/ Isaac Albéniz, nº 4 Entlo
30071-Murcia
Teléf.: 968 362636 / 968 362000
www.carm.es

CONSIDERANDO: Que, con arreglo a las disposiciones citadas, corresponde al Registro de Asociaciones de la Región de Murcia la inscripción de la identidad de la junta directiva u órgano de gobierno y representación, según establece el artículo 25.1 de la Ley Orgánica 1/2002, de 22 de marzo; que el mencionado acuerdo de elección de los órganos de gobierno y representación no altera la naturaleza jurídica de la entidad; y que en la documentación presentada no concurren los supuestos de los números 2 y 5 del artículo 22 de la Constitución Española.

VISTO: El informe propuesta de la Sección de Asociaciones, Fundaciones y Colegios Profesionales,

RESUELVO

Acordar la inscripción de la identidad de los titulares de la nueva junta directiva u órgano de representación de la entidad **ASOCIACION PARA LA ATENCION INTEGRAL DE LAS PERSONAS CON SINDROME DE DOWN DE CARTAGENA Y SUS FAMILIAS "ASIDO- CARTAGENA"**, y depositar la documentación preceptiva en el Registro de Asociaciones de la Región de Murcia, a los solos efectos de publicidad previsto en el artículo 22 de la Constitución Española, y sin que ello suponga exoneración del cumplimiento de la legalidad vigente reguladora de las actividades necesarias para el desarrollo de sus fines.

El contenido de esta Resolución se notificará a la entidad interesada, haciéndole saber que contra la misma cabe recurso de alzada que podrá interponerse ante el Consejero de Presidencia, Turismo, Cultura, Juventud, Deportes y Portavocía, en el plazo de un mes a contar desde el día siguiente al de la notificación de la presente Resolución. Murcia, 12 de junio 2023.- EL SECRETARIO GENERAL, Juan Antonio Lorca Sánchez."

Lo que le comunico para su conocimiento y efectos oportunos.

LA JEFA DE SECCIÓN DE ASOCIACIONES, FUNDACIONES Y COLEGIOS PROFESIONALES,
Cristina Gómez Visus
(Documento firmado electrónicamente)

12/06/2023 12:44:17

GÓMEZ VISUS, MARIA CRISTINA

Esta es una copia auténtica imprimible de un documento electrónico administrativo archivado por la Comunidad Autónoma de Murcia, según artículo 27.3.c) de la Ley 39/2015. Los firmantes y las fechas de firma se muestran en los recuadros. Su autenticidad puede ser contrastada accediendo a la siguiente dirección: <https://sede.carm.es/verificardocumentos> e introduciendo el código seguro de verificación (CSV) CARM-2775a000-090e-2766-b98d-0050569b34e7

